El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,352—MONTEVIDEO LUNES 21 FEBRERO DE 1831—PRECIO 6 Vintenes.

82

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox:—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 33: —y en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, y en la libreria de D. Ignacio Julian, calle de San Gabriel núm. 63.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes :—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San José,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Granó

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lun.—† S. Matias ap. y s. Modesto.
Sol sale á las 5 32 m. se pone á las 6 29

FASES DE LA LUNA

En el mes de Febrero.

Nueva, el dia 8, á la 1 y 4 minutos de la tarde.

Creciente, el dia 16, á las 5 y 49 minutos de la tarde.

Llena, el dia 23, á las 5 y 20 minutos de la tarde.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO OFICIAL

El gobierno dispone: que todos los tenedores de documentos de crédito mandados pagar 6 intervenidos hasta el 7 de Octubre último, y que no hubiesen sido cubiertos por Tesoreria, los presenten en el Ministerio de Hacienda en el termino de 8 dias, parandoseles de lo contrario el perjuicio que su falta debe irrogarles.—Montevideo Febrero 6 1834.

SE VENDE.

Una casita sita en la Aguada frente á la Capilla del Carmen, con 5 varas de frente y 25 varas de fondo : el que se interese por su compra vease con su dueño Jacinto Posada que vive en la misma casa. feb. 14—3p

PARA FILADELFIA.

El muy bien acreditado y sumamente velero bergantin americano LATONA, forrado y clavado en cobre, su capitan Silas E. Pedrick, saldrá en breve para dicho destino y teniendo ya contratado parte de su cargamento admite á flete el completo, como igualmente pasageros para lo que tiene exelentes comodidades, los Sres. que se interesen en una ú otra cosa podrán dirijirse á su capitan abordo, ó á sus consignatarios Zimmermam Frazier y cmp. enero 23—15 p.‡

Para la Havana.

SALDRA precisamente al fin del presente mes el bergantin goleta ingles *Maria Teresa*, de porte de 90 toneladas, forrado y clavado en cobre admite carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades; los que se interesen puede ocurrir á su consignatario D. L. L. Demaria en la calle de San Luis. fb. 6

PARA EL RIO JANEIRO.

PUEDE admitir alguna carga á flete, y pasageros, la muy velera Polacra sarda *San Francisco*, su capitan D. Manuel Piaggio y saldrá para aquel destino precisamente en el término de 4 ó 6 dias. Ocurra á sus consignatarios Figueroa y Butler. fb. 14—6p

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

LA muy velera y acreditada Polacra sarda CORREO, capitan Octavio Perata, admite una tercera parte de carga para dichos puertos, para donde saldrá precisamente el 20 del entrante mes de Marzo: admite pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á su consignatario D. Lazaro L. de Maria. F 19—

FOR LIVERPOOL

The fine fast sailing British Brig *Ann Wise* Hoodless master As at Lloyds, is daily expected here from Buenos Ayres with two thirds of her cargo on board; She will have quick dispatch; for freight or passage apply to

LAFONE WILSON &c.

SE VENDE.

UNA hermosa finca situada en la calle de S. José n. ° 32 con frente al este y que contiene 8 piezas, 2 patios y un corral se vende á un precio equitativo.

Los SS. que se interesen en su compra se servirán ocurrir á la calle de San Juan casa de D. José Bustamante en donde hallarán con quien tratar Feb. 12 3p

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. José el que se interese en comprarla vease con su dueña Da. Maria Perez de Navia, que vive en la misma calle no. 22 feb 20—3p*

PINTOR DE COCHES.

EN frances recien llegado de Europa se compromete á pintar los carruages á la mayor perfeccion y á un precio equitativo. Las personas que quisiesen honrrarle con su confianza, pueden ocurrir á la fabrica calle de San Luis. Tambien hace cifras y draperias. Ene.14-30p*

AVISO.

SE ha huido una negra llamada Mariana, de edad de 30 años las señales son un vestido de sarasa verde aceituna, las piernas gruesas el labio de abajo mui grueso; el dedo mayor de la mano izquierda torcido para atras la persona que la condujera á la casa de su amo D. José Espareguera, será bien gratificado calle de S. Luis N. ° 114. fb. 20—3p‡

IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

SE compran y contratan vacas y novillos gordos. El que guste vender puede ocurrir al Saladero de D. Gabriel Pereira junto á las tres cruces que halla rá con quien tratar. fb. 20—3p‡

AVISO.

D. LUIS FRIANON fondista recien llegado á esta ciudad avisa al público que ha establecido su fonda en la calle de San Pedro N. 190. Tendrá abierta una mesa para huespedes por subscripciones mensuales; encargandose tambien de toda clase de trabajos concernentes á su oficio en casas particulares. Se obliga á demas á hacer toda clase de pasteleria; las personas que gusten ocuparlo seran servidas con la mayor prontitud y á precios los mas cómodo fb. 5—15 p*

AVISO.

DESDE el dia 6 del corrient está abierta una casa de recreo decente en la cual se ha establecido un gran Cosmorama al modelo de los de Paris en que se representa el Mundo en miniatura. El viagero, el Eclesiastico, el hombre que no ha salido jamas de su pais, las Mugeres, las Jóvenes y los niños hallarán cuadros dignos de recrearlos y de instruirlos sin temor de que su decencia sea ofendida. Se verán alli todas las principales Ciudades del Universo; las mas grandes batallas dadas bajo Napoleon, asi como el bombardeo y la toma de Argel, Navarino y otros. Para satisfacer mejor la curiosidad pública se harán todas las noches dos ó tres representaciones de sombras chinescas y otras diversiones.

Los precios de entrada son á un real para las personas mayores, y un medio para los niños: se abrirá todas las noches desde las 7 á las 10; y si durante el dia algun extrangero deseaso verla no tendrá mas que reunirse con 5 ó 6 mas y se les abrirá la casa en la calle de S. Telmo N. ° 81 cerca del Muelle en el café Francesde Mr. Bernard. Feb. 7 3p‡

AVISO.

EN la noche del 14 del corriente Febrero, robaron del comedor de la Chacra de D. Francisco Juanicó, en el Miguelete, lo que sigue :

22 cucharas de plata para sopa, sin marca,

1 id. id. mas chica y arqueada,

1 cucharon id. grande redondo,

1 cuchillo } id. grandes trinchantes do
1 tenedor } cabo mazizo,

2 docenas cubiertos de cabo de marfil triangular.

1 dicha id. de id. id. cuadrado.

1 caepeta grande de paño verde con guardas amarillas y medallones (son dos unidas una mas grande que otra)

8 manteles grandes de hilo, saber:—6 de ellas usadas con listas moradas por el centro á lo largo y numerados por pares del número 1 al 3.

2 dichos id. de id. de listas encarnadas sin número.

2 dichos chicos de id. de género mas obscuro con dos listas encarnadas en las cabezas.

1 dicho id. de id. con listas moradas de género mas blanco.

De una y media á dos docenas servilletas de hilo usadas con listas moradas en las cabezas.

El individuo que descubra el ladron y facilite las medidas de su aprehension y conducion á esta Policia para ser corregido, recibira en premio todo lo que se encuentre del robo. feb. 22—

SE VENDE

MAIZ de primera calidad á 22 reales la anega; calle de San Sebastian M. 73. feb. 12 3p*

AVISO.

EL S. Frappaz, capitan del Bergantin frances *Dos Hermanos*, del Havre de Gracia, hace saber á este comercio, que necesita la cantidad de 3,000 pesos al cambio maritimo para efectuar la refaccion de dicho buque.

Los Sres. que quisieren contratar este emprestito, se servirán dirijir sus propuestas cerradas á la cancilleria del Consulado de Francia donde serán admitidas hasta el Sabado 22 del corriente. El dia 23 estas propuestas se abrirán, y el que haya hecho la mas ventajosa para el espresado capitan, será preferido. feb 17—

AVISO.

EN la tarde del 21 del corriente á las puertas del Consulado de esta plaza, se ha de rematar en el mejor postor el alumbrado de la linterna de Isla de Flores, bajo las bases términos y condiciones establecidas por la Junta Consular, que estarán de manifiesto en esta oficina para los que quieran imponerse. Lo que de órden del Tribunal se avisa al público. Montevideo 13 de Febrero de 1831. *Vallejo*

AVISO INTERESANTE AL COMERCIO.

EN la oficina principal de sellos calle de San Sebastian núm. 29 se sella con el sello que corresponda, todo documento, como letras de cambio ó vales de plaza que giren escritos en papel comun, advirtiendo que debe presentarse el documento para ser sellado, antes de su vencimiento; si fuese pagadero á la vista, antes que haya sido presentado al individuo que debe pagarlo. feb. 14—

AVISO.

EL Capitan Frappaz del Bergantin Frances Dos Hermanos advierte que el emprestito que solicita en otro aviso inserto en este Diario es para regresar con su buque al Habre de Gracia, que dando á su arbitrio el ir á Buenos Ayres, si lo halla por conveniente.

AVISO.

SE arrenda una Chacra en el arroyo seco y Miguelete de 8 cuadras cuadradas con una poblacion y monte de Duraznos, el que la quiera arrendar vea se con su dueño en la calle de S. Felipe núm 100 f 19—3p‡

AVISO.

SE vende una negra de edad de 30 años sabe lavar planchar y cocinar hacer dulce de toda clase y encajes el que guste comprarla vease con su dueño en la calle de S. Felipe n. ° 100. f. 19.—

AVISO.

SE vende un sitio en el Cordon, frente al fuego de pelota, que hace esquina con la que está á los fondos de la Capilla, tiene 1428 varas.

Un terreno detras del Cristo, propio para horno, con cerco de 4 cuadras. Un terreno en la Aguada pasando la Capilla del Carmen con 4 cuadras 1200 vs.

Un terreno en el cerrito con 3½ cuadras.

Un edificio en el arroyo seco, camino del paso de las Duranas con 5¼ cuadras

Una quinta en la Aldea, con rancho, aguada, monte y buen cerco, y con 10½ cuadras.

Una quinta con casa de azotea, arboles frutales, viña pozos de valdes y riego en el arroyo seco.

Los terrenos y edificios que acontinuacion de este aviso se expresan los SS. que se interesen por unos ú otros pueden pirijirse á la calle de S. Diego n. ° 52 donde hallarán con quien tratar en la inteligencia que se harán propuestas ventajosas á los interesados en la compra de lo anunciado. fe. 2

EXTERIOR.

MENSAGE DEL GOBIERNO DE CORRIENTES A LA 5.ª LEGISLATURA.

(Continúa.)

SEÑORES RR.

Es altamente satisfactorio instruiros que como á mediados del año anterior por una casualidad harto feliz para la provincia, arribó á nuestras costas el Ilustrísimo S. Obispo de Comanen y Vicario Apostólico de Córdoba Dr. D. Benito Lascano, á quien lo hemos recibido dignamente, dispensándole las consideraciones debidas á su elevado caracter. Este distinguido prelado despues de fijar su mansion en la ciudad, determinó poner en egercicio su ministerio episcopal en favor de nuestra Iglesia y sus fieles, en esta parte de la diócesis.

Al efecto se previno lo conveniente para que fuese facultado plenamente por el ordinario, quien se prestó generosamente á cuanto se le habia exijido. De este modo el *Obispo de Comanen* tuvo la satisfaccion de ver colmados los deseos que desde el principio de su arribo habia manifestado al gobierno, de ser útil al pais que le dispensaba tan honrosa hospitalidad. Administró el *sacramento de confirmacion* en las parroquias de la capital, y consecutivamente con los auxilios de todo jenero que le franqueó el gobierno, salió gustoso á la campaña al mismo sagrado objeto; siendo sumamente grato noticiaros, que ha recorrido la provincia hasta sus últimos angulos y hecho progresar con su egemplo y doctrina, la relijion y la moral en la campaña, dando en último resultado por fruto de su mision Apostólica, el número de treinta y nueve mil quinientas y 70 personas confirmadas, entre parvulos y adultos. Ademas ha ordenado de presbiteros á dos jovenes hijos de la provincia que se hallaban aptos, y consagrado óleos y aras. El gobierno, Señores, que sabe apreciar el tamaño de este beneficio, de que por tantos años han estado privados los fieles, tuvo á bien corresponder al Ilustrísimo Obispo Comanense, demostrandole por actos positivos hasta el ultimo momento de su partida de esta, el reconocimiento público, á que se habia hecho acreheedor por el servicio eminente que acababa de rendir al pais; y que al paso que acreditaba su verdadero mérito lo hacia justamente recomendable en el concepto de un pueblo virtuoso, de cuya gratitud no podia dudar.

No obstante que el gobierno, con la competente autorizacion, ha proporcionado del erario público las cantidades, que se ha creido conveniente para la construccion y reparaciones de los templos en la campaña, es muy recomendable y digno de toda consideracion el interes que á este respecto han manifestado los fieles. Ansiosos de llenar por su parte las esperanzas y deseos del gobierno, en levantar los principales monumentos, que la provincia habia consagrado á la libertad, han concurrido voluntariamente los ciudadanos de cada distrito á oblar, los mas de ellos, una parte de sus fortunas á beneficio de estas obras, y todos á proporcionar materiales y los brazos que debian ocuparse para facilitarlas. De esta manera fué reedificado con celeridad, el templo de la villa de Goya, trasladandolo de su local antiguo en que por el piso menos firme, falsearon los cimientos del que se habia fabricado el año de 1827. De igual modo se ha completado el de Caacaty y construido nuevamente el de San Antonio de Mburucuyá. La iglesia del Sauce ha sido reedificada en el tope, y la del nuevo pueblo de Payubre se halla á punto de concluirse.

Los peligros de la guerra, han impedido poner en planta el proyecto de reparacion del templo principal de la ciudad con las miras de construirlo de un modo que corresponda á la dignidad de la provincia. Mas es de esperar de la divina providencia, que tan visiblemente nos ha protegido en iguales épocas, que en breve vendrá tal vez un tiempo en que sin los inconvenientes indicados pueda realizarse una obra tan interesante. Entretanto, el gobierno no ha podido mirar con indiferencia el estado ruinoso en que se halla el templo de Ntra. Sra. de Mercedes y dispuso fuese reparado con brevedad á expensas del erario público; asi se executó del modo mas completo con cargo de reintegracion de la suma invertida en la obra, segun el acuerdo prévio que se ha tenido con el prelado del convento.

Pero cuanto mas agradable puede ser, en el sentido comun, la perspectiva de los templos que se han construido en la provincia de pocos años á esta parte, tanto mas sensible se hace, *Señores, la falta de ministros del evangelio*, que en estos santuarios desempeñen el servicio del culto, con utilidad y provecho de los fieles. El gobierno se hace un deber de recomendar este asunto, muy especialmente, á vuestras luces y meditaciones. Vosotros conoceis á fondo la necesidad de hacer progresar en todo tiempo la *relijion en el pais*; pues no es posible se os oculte, que su ausencia de sobre la tierra, privando á los hombres de su única felicidad, seria la acumulacion mas espantosa de todos los crimenes, y de todas las desdichas juntas. Penetraos Señores, de esta verdad importante, y consultad los medios de reparar oportunamente la falta que se os ha indicado.

Los *cuarteles y casas de seguridad*, que debieron construirse proporcionalmente en las villas y demas pueblos de la campaña, á mas de las que se os dió cuenta á su debido tiempo, se ha logrado ver concluidos y perfeccionados las de Yaguareté-Corá, San Luis del Palmar, y las de las Lomas al tocar su conclusion; y estan acopiandose los materiales y elementos necesarios para iguales piezas, que muy en breve van á levantarse en la plaza de Curuzu Cuatiá, donde sin duda es mas exijente la ejecucion de esta medida con todas las seguridades que se requieren, por ser uno de los puntos mas lejanos de la provincia.

Las casas de Aduana y Resguardo, que se han edificado nuevamente en Bella Vista, como uno de los puertos habilitados de la Provincia, á mas de corresponder cumplidamente á los objetos de su destino, sirven de ornato á aquel pueblo, cuyo adelantamiento progresivo es demasiado notorio. Para otros edificios de igual clase en el pueblo de la *Esquina*, se preparan los materiales precisos, y el gobierno se promete del celo y actividad de aquel Comandante, que muy pronto serán alli satisfechos sus deseos á este respecto.

Las demas obras publicas decretadas para la ciudad, se han completado casi todas de un modo satisfactorio, á excepcion de la del puerto principal, cuyos trabajos no han podido continuar por las multiplicadas crecientes del Paraná, y otros accidentes no menos graves. Sin embargo, se ha adelantado, dandole mas amplitud, para sacarlo de la situacion embarazosa en que se hallaba, y ponerlo mas expedito para la carga y descarga de los buques de cabotage; consultando al mismo tiempo la seguridad de este, la del comercio, y de los intereses del Estado. Es por lo mismo, que una obra tan importante como esta, debe proseguir hasta lograr su complemento y perfeccion, luego que las circunstancias lo permitan.

(*Continuará.*)

INTERIOR.

AVISO OFICIAL.
MINISTERIO DE GOBIERNO.
Montevideo, Febrero 13 de 1834.

Habiendo sobstenido del Gobierno su escepcion de la lista para jueces de hecho en el Tribunal Superior de Justicia y Juzgado del Crimen en el presente año varios de los Sres. cuya relacion se publicó en el Universal de 7 del que hace; solo se les ha admitido á los SS. D. Antonio Diaz, D. Manuel A. Argerich, D. Pablo Duplessi, D. Antonio M. Guimaraens, D. Antonio J. de Sousa Viana, D. Modesto Sanchez, D. Ramon Vazquez, D. Bernardo Pampillo y D. Miguel Bonilla; nombrandose para subrogarles á D. Juan F. Giró, D. Pablo Nin, D. Miguel Vilardebó, D. José Maria Vazquez Ferradas, D. Jose Pardo Martinez, D. Ruperto de las Carreras, D. Agustin de Castro, D. Antonio Rius, y D. Luis Ballester: á quienes se les hace saber para su inteligencia.



MONTEVIDEO.

LUNES 24 DE FEBRERO DE 1834.

☞ Hoy al medio dia se verificará la apertura solemne de las Cámaras. En la confianza de poder dar en este mismo número el Mensaje del Poder Ejecutivo habiamos mandado detener su publicacion, hasta despues de la lectura de aquel documento en la Asamblea Jeneral; pero habiendose demorado el envio de los orijinales á esta oficina ya no podrá tener lugar su insercion hasta otro número.

Los últimos periodicos de Buenos Ayres nada adelantan respecto de la guerra entre el Paraguay y Corrientes, ni se ocupan de la opinion dominante en el ministerio sobre la conducta que desplegará el Gobierno en estas circunstancias; pero la correspondencia privada deja entender que Buenos Ayres dará un auxilio formal de tropas y recursos al Gobierno de Corrientes, encargandose al mismo tiempo de la direccion de la guerra: un número considerable de familias correntinas se asegura que han emigrado para la Villa del Paraná y otros puntos.

Por el Bergantin Brasilero *S. Domingo Eneas*, recibimos periódicos del Rio Janeyro hasta el 5 del corriente. En ellos no hallamos noticias de Europa, posteriores las que ya hemos publicado. Relativamente á aquel Imperio hay algunas que iremos extractando succesivamente; entre ellas se halla el siguiente.

DECRETO.

La Regencia á nombre del Emperador el Sr. D. Pedro 2.º atendiendo á los muchos y relevantes servicios que el Coronel de la 1.ª linea Bento Gonzalvez da Silva ha prestado por largos años en las trabajosas Campañas del Sur en que sacrificó toda su fortuna; la mayor parte de ella expendida en servicio de la Patria; y teniendo otro si, en consideracion, que este benemerito el cual poseyendo haciendas en el Estado Oriental las abandonó al enemigo que *corajosamente debelara* despreciando sus cohortes con el brio y honra que le es propia; portandose en todo tiempo con la mayor firmeza de caracter, amor y adhesion á la Independencia del Imperio su Constitucion, y el Sr. D, Pedro 2.º teniendo siempre en mayor cuenta al servicio de la Nacion, que su numerosa familia la cual pasó con él las mayores privaciones, si dejasen de ser contemplados tan importantes servicios y recomendables circunstancias: ha tenido á bien por todos estos motivos conceder al mencionado Coronel una funcion anual de un *conto y ducentos mil reis* (1500 ps.) dependiendo de todo con la aprobacion de la Asamblea General Legislativa.— El Brigadier Antonio José Ferreira de Brito, Ministro y Secretario de Estado de los negocios de la guerra le tenga asi entendido y expida los despachos necesarios.—Palacio en 23 de Enero de 1834. 13.º de la independencia y del imperio.—Francisco de Lima y Silva.—Juan Bautista Muniz.—Antonio J. Ferreira Brito.

EXTRACTOS DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

ESPAÑA.—De *La Revista* del Sabado extractamos los siguientes articulos de un Bando del Jeneral Castaños.

Art. 1.º Son declaradas en estado de sitio las Provincias de *Bizcaya y Alava* en las cuales asumo en mi persona como unica autoridad legitima todos los poderes y atribuciones civiles y militares.

2.º La mui noble y fiel Provincia de *Guipuzcoa*, es la única exceptuada de la anterior disposicion, atendiendo á que su diputacion ha demostrado y demuestra, el mas laudable celo en favor de de la causa legitima de *Da. Isabel* 2.ª

3.º Son declarados traidores y como tales dimitidos de sus empleos, graduaciones, honores y decoraciones los autores y caudillos de la rebelion, en las provincias de *Alava y Biscaya* y de cualesquiera ciudades de *Guipuzcoa* en que se haya pretendido privar del trono de España á nuestra legitima soberana *Da. Isabel* 2.ª

4.º Todos serán pasados por las armas luego que hayan tenido el tiempo suficiente para morir como cristianos.

5.º Si á la primera intimacion que fuere hecha á los rebeldes por los gefes y oficiales de nuestras tropas, no se entregasen prontamente y á discrecion serán todos pasados por las armas.

6.º Caso de entregarse quedarán sujetos al fallo de la comision militar establecida en la ciudad de *San Sebastian*, los gefes y oficiales rebeldes, desde teniente para arriba y en cuanto á los demas esperarán la resolucion de su *Magestad.*

7.º Serán perdonados los sargentos, cabos y soldados que entregasen sus gefes y oficiales rebeldes.

8.º Todas las autoridades de los distritos de esta capitania general, emplearán la mayor actividad en la persecucion y prision de los que tomasen parte, ó incurriesen en el crimen de rebelion.

9.º Todos los que hayan concurrido ó concurran, en union de los rebeldes á cometer el sobre dicho crimen, y que hayan cooperado con ellos para privar del trono á la Reina Da. Isabel 2.ª perderán sus derechos y privilegios sea cual fuere su clase ó condicion sin ecepcion alguna.

10 Los rebeldes son responsables de los daños que causaren al gobierno de S. M. y á los particulares.

11.º Los grupos de rebeldes, que comprobaren haber sido arrastrados ó seducidos, y que no tuvieron medios de evitar la seduccion, no habiendo cometido esceso alguno ni causado daños á ningun particular, serán abandonados á la alta clemencia de S. M. la Reina Regente.

12.º Los que hubiesen sido arrancados por fuerza de sus hogares, y los alistados nuevamente, sin que haya estado en su mano evitar o por los gefes de las reuniones rebeldes, en los cuerpos organizados despues de la rebelion quedarán exentos de todo procedimiento criminal.

13 Quedarán sujetos á la comision militar los que escriban papeles ó libelos cuyo fin sea privar del trono á nuestra Reina Da. Isabel 2.ª los que hablasen contra su soberania, los que sedujesen ó intentasen con palabras ó dadivas, apartar á los otros de la fidelidad debida á su real persona ó formen algun bando, cuyo objeto sea segundar los planes de la faccion rebelde ó mantengan correspondencias con el mismo designio; en fin todos los que promueban sediciones que perturben la tranquilidad publica, sea cual fuere el pretesto de que se valgan.

14. Las ordenanzas reales y decretos que al principio se citaron quedan en toda su fuerza y vigor.—La comision militar se conformará con su contenido, como tambien las autoridades civiles y militares, en todo lo que no se halle espreso en la presente ley marcial.

Cuartel general en Tolosa á 24 de Octubre de 1834.—(firmado,)-Castaños.

POST SCRIPTUM.

Las noticias de Europa recibidas por el Paquete Ingles son de data anterior á las que contienen los Periódicos del Janeiro: las de estos alcanzan al 19 de Diciembre traidas por un buque que llegó á aquel puerto el 11 del corriente con 43 dias de viaje: nos limitaremos por hoy á extractar lo mas notable.

—La causa de la Reina en España triunfaba en todas partes; un gran número de Carlistas entraban en Francia diariamente á buscar refugio, y muchos abandonaban las armas para retirarse á sus casas.

El Gobierno de la Regencia continua llamando para los altos empleos de la administracion pública a los hombres mas notables del partido liberal moderado.

El Principe de Anglona fué nombrado Capitan General de Granada.—El Marques de Espejos Gobernador de Madrid.—El General Tacon Capitan General de Andalucia y el General Balanzat segundo comandante de dicha Provincia; el General Valdes Comandante en gefe del ejercito de operaciones del Norte.

—El Evening Mail anuncia que el General Sarsfield dió su dimision y que le fué aceptada.

La guerra civil seguia en Portugal: los Constitucionales estrechaban a D. Miguel en la Villa de Santarem, y se esperaba diariamente una faborable decision mediando en ella las principales Naciones.

—Una carta del Haya anuncia que el Rey de Holandá estaba decidido a hacer el último esfuerzo contra la Béljica apoyado por la Rusia y la Prusia. Esta misma correspondencia asegura que las Potencias del Norte se preparan á hacer la guerra a la Francia considerandola como el foco de ideas revolucionarias que agitan a toda la Europa. Otras cartas dicen que este acontecimiento no tendrá lugar mientras dure en Inglaterra la administracion del Lord Grey.

—En las Provincias del Brasil de Pernambuco y Ceará habia sido ultimamente alterado el órden público. El Gobierno de la Regencia continuaba espulsando del Imperio algunos portugueses, y enviando á la Presiganga los que llegaban sin pasaporte.

Descuentos.

Letras del Comercio del ...	1¾ al 2 p. 0/0
Id del Gobierno...... dando en pago letras de particulares á iguales plazos que vengan las del Gobierno........	2 p. 0/0
Acciones del Emprestito para la amortizacion del Cobre........	8 id. perdida.
Id. del Emprestito al Gobierno........	10
Certificado de Iiouidacion de valor siendo de premio la mayor parte....	40 p. 0/0
Dinero sobre hipoteca de fincas y terrenos......	no se encuentra.
Cambio sobre el Rio Janeyro.	á la par
Id. sobre Inglaterra.	45 ½ penes el peso corriente de aqui.

LISTA *de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de* Montevideo *el* 24 *de Febrero de* 1834.

INGLESES.

Bergantin *Mary*, su capitan Elias Degrudey á Bertran L' Bretton, descargando.

Bergantin *Hero*, su capitan Guillermo Mitetul consignado á Mr. Lafone, descargando.

Bergantin *Panther*, su capitan John Gotting, á Beley y Stuard, cargando.

Bergantin goleta *Maria Teresa*, su capitan D José Gallardo, á D. Lazaro Luis de Maria, descargado.

Bergantin *Plata*, su capitan Guillermo Younghusband, en lastre,

Bergantin *Rainbow* capitan Richardo Sitas á D. Samuel Laffont vá á descargar.

AMERICANOS.

Bergantin americano *Huron*, cap. Thomas Winson, á D. Diego Noble, descargando.

Fragata americana *Othello*, cap. Zadvck A. Felton, á D. Estanislao Black, no descarga.

Bergantin *John Laird*, cap. Ricardo Conway, á D. Diego Noble, descargando.

Bergantin *Artic* capitan William Phillips á D. Diego Noble descargando.

FRANCESES.

Barca Francesa *Hirondell*, capitan Irs. Pescan á D. Pablo Duplesis descargando.

Bergantin *Androjine*, capitan Juan F. Coulomb á D. Pablo Ramon descargando.

SARDOS.

Polacra *El Correo* su capitan Octavio Peraia á D. Lazaro Luis de Maria descargando.

Bergantin *Cristina* capitan Autonio Toso á D. Lazaro L. de Maria descargando.

Bergantin *Picolo Giorgio*, capitan Juan Butone á D. Lazaro L. de Maria va á descargar.

Bergantin *Orion*, capitan Domingo Guarllo á la órden descargando.

Polacra *S. Salvador*, capitan Andres, Chichizola á la órden aun no descarga

Bergantin *Dido*, su capitan A. M. Michelivi consignado á D. J. M. Platero descargando.

Polacra *Misericordia*, su capitan Estevan Boccatagliate, á D. Pablo Nin descargando

Polacra *Clementina*, su capitan D. Tomas Dordero consignado á la órden descargando.

Bergantin *Union*, su capitan Francisco Chizzano á D. José María Platero, descargando.

Polacra *Sn.Francisco*, su capitan Manuel Peaggio, á Figueroa y Butler, cargando.

Polacra *Concordia*, su capitan Nicolas Siccardo á Mr. Cavaillon, descargado.

Bergantin goleta *Ntra. Sra. del Carmen*, su capitan José Ciappore, a Capurro y Gavaso, cargando.

Polacra *Ciudad de Genova* capitan Giussepe Bozzo á Capurro y Gavazo descargando.

BRASILEROS.

Bergantin *Félix Independiente*, capitan J. Roiz da Silva Lessa á D. M. da Costa descargando.

Zumaca *Soledade*, su capitan Antonio J Pintos, á D. J, Teodoro Vilaza, descargada.

TOSCANOS.

Bergantin goleta *Triunfante*, su capitan Juan B. Parody, á D. Lazaro Luis de Maria descargado.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Sompson*, capitan Caleb H Baker á Zimermann Fracier descargando.

NACIONALES.

Goleta *Aguila* 1 ° capitan Santiago Soriano á D. José Maria Platero descargada.

ENTRADA TERRESTRE.

ANIMALES VACUNOS.

D. Lorenzo Silveira.........140
» Antonio Casares.........105
» Juan Blanco...........259
» José Perez..............24

MOVIMIENTO DE POBLACION

Pasaportes.—Dia 22.

D.	Ricardo Milne, á	Janeiro.
»	Tomas Ramallo, á	Bs. As.
»	Francisco B. Martinez,	id.
»	Norman R. Fitzhugh,	id.
»	Andres Martinez,	id.
»	Timoteo B. Wood,	id.

presentados.

D.	Simona Farias, del Rio Janeiro.	
D.	Augusto J. Victorio Bulher,	id.
»	Joaquin J. Esteves,	id.
»	José Pané con 1 esclavos,	id.
»	Juan J. de Sousa Ferreira,	id.
»	José Maria Obregon,	id.
»	David A. Silveira,	id.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata americana *Luisa*, consignada á los SS. Zimerman Fracier y Ca.

102 cajones azucar,
28 bultos mercancias,
694 barricas harina
711 sacos de trigo
21 cajones de tablas
111 bocois arroz
50 cuñetes tabaco
67 piezas cabulleria
12 cajones cerveza
69 fardos lienzos y liencillos
17 id. lona
50 cajones varios materiales

Paquete Ingles *Hornet*, del Rio Janeiro el 12 del corriente.

Bergantin brasilero *Sto. Domingo*, salió del Rio Janeiro el 6 del corriente su capitan Manuel Albea da Cuña.

722 rollos tabaco, 63 cajas 283 barricas (azucar) 17 sacos fariña, 2 barriles vino, 6 cajas almidon, 4 id. dulce, 4 id, cera labrada, 2 id, pañuelos de seda, 3 fardos de efectos, 2 cajas de rapé, 3 bultos de sedaso, 46 atados arcos, 3 cajas de guitarras, 1000 pares suecos,

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

EN la calle de S. Felipe n ° 31 casa de la difunta Viscaina se vendo una Barberia y tambien un mulato de edad de 14 años del mismo oficio, sabe afeitar aplicar sanguijuelas y ventosas, hacer cigarros de oja y de papel, el que se interese ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. feb. 24–6p‡

PARA SANTA CATALINA.

SALDRA precisamente el dia 26 del corriente el muy velero Bergantin Ingles "Maria Teresa" forrado en cobre y calafateado de nuevo admite porcion de cargamento, y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades; los SS que se interesen pueden ocurrir á su consignatario L. L. de Maria calle de S. Luis núm. 20. feb. 24—3p.

AVISO.

EL que hubiese perdido 8 novillos en la noche del 20 del corriente, ocurra inmediatamente al Saladero de D. Bernardo Susbiela, en el Miguelete que justificando la propiedad le serán entregados. feb. 24—3p

SE VENDE.

UN terreno en la calle de S. Vicente con 23¼ varas de frente al Oeste y 25 de fondo al Leste cercado de ladrillo media cuadra de la plaza de la berdura el que quiera comprarlo puede verse con su dueño que vive en la calle de S. Ramon n. ° 16 f. 24– 3d*

AVISO.

LA persona áquien haye benido una encomienda de Bs. Ays. ocurra á á la casa de D. Francisco Farias: vino en la Rosa. feb.—24 3p‡—

REMATES.

POR CARRERAS Y OJER.

En casa de los SS. Scurr Hughes y Ca, calle de S. Felipe n. ° 106.

Hoy Lunes 24 del corriente se han de rematar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener un gran surtido de efectos para tienda cuyo por menor consta principalmente de,

Madrases finos regulares y ordinarios
Linones blancos,
Lisos y bordados,
Listados finos y ordinarios
Medias de algodon de diversas clases
Paños finos entre finos y ordinarios
Dichos anchos para ponchos
Dichos de damas finos y ordinarios
Bayetas de dos frizas
Franelas de lana finas
Bayetas de cien hilo
Dichas de fajuela
Bayetillas de lana y algodon
Lienzos de algodon de varias clases
Cocos blancos y de colores
Zarasa de varias clases,
Muselinas blancas y de colores,
Jeneros de seda para chalecos,
Flecos de algodon,
Puntos blancos y de colores.
Sombreros finos y ordinarios,
Papel fino para cartas.
Y otra porcion de articulos.

A las 10 en punto.

POR LUIS BAENA.

En su casa calle de San Carlos No. 147

Hoy LUNES 24 del corriente se han de vender precisamente diversos efectos pertenecientes a restos de dos cargamentos para chacelacion de cuentas, el pormenor consiste en——

Zapatos de varias clases
Peinetas de carey
Pañuelos de seda grandes
Sargas de seda
Medias, listados
Velos blancos
Abanicos, perfumerías
Zarasas sombreros
Lienzos, chales
Vestidos, camisas hechas
Jéneros de hilo
Pañuelos de varias clases
Paraguas de seda
Bretañas de amburgo
Guantes
Candeleros
Diversos articulos de mercería
Cintas y cinturones
Becerros, ules.
Y otros muchos artículos.

A las 10

POR LOS MISMOS.

El Miercoles 26 del corriente se han de vender indispensablemente, dos suertes de Chacras con 4 cuadras de frente y 1 legua de fondo cada una con algunos arboledas, sauses, pitas &c y un cercado como para 10 fanegas de sementera; tiene una casa compuesta de 16 piezas y á demas un almacen carniceria, un granero en alto un galpon grande de salar con sus alcros mesa de charquear y salar, enrejado de madera para apilar la carne y 4 puertas de ventilacion una caballeria 1 pozo de balde; situadas en el Manga conocidas por el saladero de D. Marcos Daples; las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la casa de dicho Rematador, donde se les pondrá de manifiesto el inventario, pudiendo ademas pasar por dicho saladero para nformarse de todo.

A las 11 en punto.

AVISO.

EL hacendado, dueño de saladero chacara, quinta, almacen ó pulpería, que precise de un hombre de las provincias del ínterior, decente, honrado y de regulares conocimlentos y aptitudes en todo trabajo, oourra á la plaza de los toros casa de los SS. Sienras.

AVISO.

EL que se interese en la compra de una mulatílla de édad como de 12 á 13 años sin vicios y apta todo servicio; ocurra á la calle de San Ramon quinta del Sr. Argerich donde hallará con quien tratar. feb. 5—3p*

AVISO.

EL Rematador del derecho de Alcabala previene á los que soliciten sacar boletos, que no siendo la cosa vendída de un valor conocido, no se despachará el boleto inmediatamente, sino despues de haber tomado el tiempo necesario para asegurarse de su valor; á no ser que los interesados acompañen á la peticion su avaluo, inventario judicial, hijuelas, certificado de rematador público, ó corredor de número, ú otro documento feaciente que sirva para venir en conocimiento del valor de la cosa vendida. feb, 15—

SE VENDE.

UNA hermossa sastreria, con armazon situada en un buen paraje calle de San Juan N. 52 conocida por la de D. José Blanco se dará en un precio muy acomodado. Tambien se venden los muebles de casa, como cuja, sillas, cuadros y otros muebles, por ausentarse del país. feb 15—

AVISO.

HA salido á luz, por esta Imprenta la cuarta edicion del Compendio Gramatical de la Lengua Española, compuesta por D. Jose Catalá Codina. Se halla de venta en este Establecimiento, y en la Líbreria de D. Ignacio Julian; calle de S. Gabriel num. 63. dic. 13.—30‡

AVISO.

HABIENDO terminado la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de CAPURRO Y GABAZZO. se advierte á los SS. que tuviesen alguna cuenta que chancelar perteneciente á dicha Sociedad se apersonen con dichos Señores. F 3—15p.

AL COMERCIO.

LOS que subscriben tienen el honor de poner en conocimiento del Comercio que desde el primero de Febrero del presente año tienen formada una Sociedad de Comercio en esta Plaza que girará bajo la firma de *Capurro y Castro.* F 3—8p.

uan Bautista Capurro.
Agnstin de Castro.

AVIS

LE Capitaine Frappaz, Commandant le Navire les *Deux Freres* fait savoir au Public qu' il voudrait emprunter á la grosse environ trois mille piastres, necessaires aux reparations de son navire.—Les personnes qui desireraient contracter cet emprunt sont prieés d' adresser leur propositions cacheteés á la Chancelerie du Consulat de France, ou elles seront reçues jusqu' au samedi 22 courant. Le 23 ces propositions seront decacheteés, et l'emprunt adjugé au signataire qui aura offert les conditons les moins onercuses au navire feb 17–3 *

SE VENDE.

UN coche de construccion inglesa de muy poco uso, y un carreton sopanda, á precios moderados; quien se interese en comprar alguna de estas cosas puede tratar con el dueño en la calle de S. Gabriel núm. 128, y puede verlas en la fabrica de Mr. Parsons calle de San Juan. fb. 1—3 p.

SE COMPRA.

UN criado cocinero, otro de campo una criada que sepa labar, planchar y coser, y otra de 12 á 14 años; advirtiendo sean de buenas costumbres, el que quiera vender alguno de ellos puede dirigirse á la casa núm. 119 calle de S. Juan que hallarán con quien tratar.

CIRCULAR.

OFICINA de *Agencia Americana y Extrangera,* fundada en la ciudad de Nueva York el año de 1828, para el cobro de toda especie de demandas, compra de Fondos Públicos de los Estados Unidos, imposicion de capitales sobre fincas, con hipoteca de estas, y en general para toda clase de comisiones y agencias.

New York, Octubre 28 1833.

El infrascrito Director de esta oficina, como Agénte autorizado de un gran número de las principales y mas estensas Fabricas de esta ciudad y sus cercanias, se encargará del desempeño de las órdenes que se le confiaren para mandar hacer, comprar y remitir cualquiera de los articulos siguientes de construccion ó fabrica Americana, á saber:

Muebles elegantes de caoba y otras maderas preciosas,—Sillas de moda de todas clases y precios,—Pianos y órganos de iglesia y de sála.—Coches. Carruages, Quitrines, Bolantas, Diligencias y Coches para caminos de fierro,—Sillas de montar y Guarniciones de todas clases,—Vagilla de plata y plateada, dijes y otras piezas de oro.—Relojes y Joyeria,—Oro, Plata, y Bronce para doradores,—Cristaleria fina de roca, Id. de nueva invéncion vaciada y cortada,—Letras y prensas de Imprenta,—Papel de escribir, é imprimir, y tinta de imprenta,—Generos de algodon,—Sombreros de castor y de seda de patente,—Gorros, Paraguas y Quitasoles,—Peinetas de carey y de Concha,—Curtidos, Botas y Zapatos,—Perfumeria,—Jabon de olor y ordinario,—Velas de Esperma y de Sebo,—Drogas medicinales, y Quimicas,—Pinturas,—Polvora,—Baleria de todos tamaños,—Aperos de labranza,—Alambiques, Pailas y Calderas de cobre, Trapiches &—Azucar refinada,—Cajas de fierro Moldes de id. y toda clase de piezas de fierro,—Bombas de incendios,—Toda clase de Máquinas, y en particular para barcos de vapor, y coches de vapor en los caminos de fierro,—Navios Barcos de vapor &c

Todos los supracitados articulos serán garantidos por los respectivos fabricantes á los precios especificados en las circulares de cada uno de ellos, remitidas por esta Oficina á los agentes y corresponsales de ella. Debiendo hacerse los pagos de su importe la tiempo de embarque ó entrega en Nueva York.

Todas las órdenes deberán venir acompañadas de la correspondiente remesa de fondos suficientes á cubrir su importe, ya sea en metálico, oro ó plata en pasta, letras de cambio ó en frutos ó efectos consigna los al infraecripto Director de la Oficina de Agencia Americana y Estrangera no. 45 Walll street, en Nueva-York.

Aaron H. Palmer. Director.

SE RIFA.

CON el correspondiente permiso, una Calesa del mejor gusto, aforrada en Marroquin carmesí, con todos sus correages, tasada en 334 patacones; se halla depositada en la barraca de Maquena en el porton dal Norte. Las cedulas que son á patacon se venden en la tienda de D. Antonio Fariña calle de San Gabriel N. 78. feb. 21—

AVISO OFICIAL.

LOS SS. DD. electos para la 2.ª Legislatura Constitucional que se hallen en esta Capital, sé servirán apersonarse á la Secretaria de la Cámara de RR. ó dirijir á ella aviso de su havitacion á fin de tener conocimiento del número con que deberà contarse para la apertura de la Asamblea Ceneral el dia 15 del corriente. feb. 12—

SE VENDE

UN Negro joben, sano sin vicios y regular cocinero en 400. pesos Ocurrase à la calle de S. Gabriel en el unm. 135 fb. 17—3c

AVISO.

SE venden colecciones del Periódico *el Universal,* en una hermosa encundernacion de 12 Tomos, desde el N.° 1.° al 1200. Contiene todo los datos oficiales y particulares precisos para la historia del Pais, desde la época de la instalacion del Gobierno Nacional en la Capital del Estado hasta el dia. Contiene igualmente, y sin excepcion de un solo documento, el rejistro de todas las Leyes y disposiciones del Cuerpo Legislativo y los Decretos y Reglamentos del Poder Executivo en aquel periódo; y las noticias de todos los acontecimientos politicos mas notables que durante el mismo, han ocurrido en las Naciones civilizadas de ambos Emisferios. El Indice de estas materias, empezará á publicarse desde uno de los proximos números del Diario, dedicando á este objeto dos columnas de cada uno de ellos, hasta su conclusion. Nov. 5

AVISO.

MAIZ de superior calidad se vende á 20 reales la fanega, en la calle de San Luis núm. 73 al lado del café de la Alianza. fb. 18 3 p.

AVISO.

HAY á venta una negra sin vicios conocidos de 20 años de edad; lava, cocina perfectamente, cose de liso, hace dulce y refina azucar, plancha tambien de liso: dicha criada puede comprarse para el campo. Tambien se vende un tacho de cobre casi nuevo ocurra á la calle de S. Josè n.° 20. feb. 17—3p

AVISO.

SE han perdido unos documentos, de un terreno en la costa del Arroyo Grande, consistiendo en una denuncia hecha à nombre de D. Manuel Flores, despachada ya de todás las deligencias de informacion y plano de mensura, con un decreto fecha 5 del corriente para que se proceda á dar los titulos correspondientes se han perdido ayer por la mañana en la calle de S. Telmo desde el Porton viejo hasta la esquina de la calle de S. Gabriel, el que los entregue en esta Imprenta ó en el almacen de D. Marcos Baeza será gratificado.

AVISO.

SE vende una Estancia en la Jurisdicion de Maldonado entre el arroyo de Chafalote y Consejo que contiene tres y medía suertes de Estancia poco mas ó menos y como 600 cabezas de ganado Yeguada y Obejas con buena poblacion el que quiera hacerse de este establecimiento con equidad, ocurra á la calle de S. Felipe n.° 100 que hallarà con quien tratar. f. 19—3p‡

AVISO.

SE halla de venta en la calle de san Gabriel n.° 99 un excelente surtido de zapatos de Sras. á 4 rs. id. de marroquin finos de ultima moda á 7 rs. id. á 6; zapatos de niños finos á precios muy acomodados zapatos de hombre en surtidos muy acomodados, botas de hombre; zapatos de niños a 2 rs. zapatos de baron botines de baron y para niñas de tafiletes, vèlos de tul y esclabinas id. en cages de hilo, y toallas finas á precios muy acomodados: zapatillas de tafiletes de hombre á 5 rs. finas id. de ùltima moda á precios comedos. fb. 12 3p.

INTERESANTE,

SE vende á pedimento suyo una criada de buen servicio en 300 pesos; y en el primer horno yendo para el cordon, ó se admite socio con igual principal para comprar esclavos y hacer gran negocio, que la escaces de peones no pormite; y una casa en la calle de San Sebastian núm. 127; para tratár en algo de estas cosas ocurrase á la calle de San Joaquin núm. 26. fb. 19—3p.

AVISO,

SE vende un negro criollo, robusto y apto para todo servicio, tendrá como unos 20 áños de edad. El que se interese en comprarlo ocurra á la calle de San Feipe N. 94 que hallarà con quien tratar. fb. 11

SE VENDE.

UN negro en la cantidad de 250 ps. libres; entiende de albañil y cosinero. En la calle de San Felipe núm. 54 encontrará con quien tratar. f. 22

AVISO.

SE alquila un cuarto en el interior de una casa decente, á un hombre que tenga buenas costumbres y no tenga familia alguna, para lo que es muy paopio; y en un precio muy cómodo el que se interese ocurra á esta imprenta ó á la calle de San Miguel N. 3.

AL PUBLICO.

SE vende á pedimento suyo una parda que sabe labar, planchar, y cocinar; quien se interese por ella ocurra á la calle de San Luis No. 59.

E 30—3p†

AVISO.

SE solicitan 350 ps. á interés hipotecando dos fincas sitas en la Agua da libres do todo censo: el propietario ofrece el 2 p. % de premio; si hay alguno que se interese en este negocio ocurra á esta imprenta y se le dará razon de quien lo propone. Feb. 14—3p.

A la policia de estramuros ó á los particulares.

SE ha desaparecido un jóven de 14 a 15 años se un las noticias ha tomado el camino del Cerrito estàtura baja bonito de cara un poco pálide la nariz un poco afilada los ojos nn poco grandes y sumidos: su vestumento es 1 chaqueta de listado con fondo blanco listas coloradas, pantalon de paño azul, sin chaleco sombrero blanco de paja, es muy vivo para hablar, su nombre es Mauricio Pintos oficio Barbero, su maestro existe en la calle de Pescadores n.° 19 el que lo entregue será gratificado. fb. 12—3p

SE VENDE.

UN negro de edad de 13 á 19 años propio para cualquier trabajo; el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Sebastian N. 59 que hallará con quien tratar. feb. 12—3p*

SE NECESITA.

UNA conchabada para cocinar y planchar y atender al servicio de una casa: el que la tenga ocurra à la calle de S. Juan núm. 30 que darán razon frente á la casa de D. José Bustamante.

SE VENDE.

UN armazon de zapateria con todas sus vidrieras en la calle de S. Juan n.° 63 el que lo quiera comprar ocurra en la dicha casa que hallará con quien tratar. E. 23—3p*

AVISO.

SE halla en la Libreria de D. Ignacio Julian, calle de S. Gabriel número 63.

Memorial Ajustado,
De los
Diversos Espedientes Seguidos,
Sobre la Provision de Obispos en esta Iglesia.
De Buenos Aires.
Hecha.
Por el solo sumo Pontifice.
Sin presentacion del gobierno.
y
Sobre un breve presentado en materia de Jurisdiccion.
y Reserva.
Retenido y suplicado.
Con la defensa que sostiene.
De la Jurisdiccion Ordinaria, y Libertades de esta iglesia.
y sus Diocesanos.
Del Soberano Patronato y Regalias de la Nacion en la proteccion de sus iglesias.
y
Provision de todos sus beneficios eclesiasticos.
Como correspondiente esclusivamente á los gobiernos respectivos.
En las nuevas Repúblicas Americano Españolas.
Del continente.
Dispuesto.
Por el fiscal general del Estado.
Por Autorizacion del Gobierno.
Buenos Ayres de 1834.

AVISO.

SE venden dos hermosos caballos moros negros, que se siguen. El que los deseé puede verlo y verse con su dueño en el foso del porton de San Pedro á mano derecha. fe. 22